	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	08	de	MARZO	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**		
Número:	0779	**De**	28 DE FEBRERO DE 2023		
Objeto del contrato: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET EN FIBRA OPTICA PARA LAS CINCO SEDES OPERATIVAS DE ALVARADO, ARMERO GUAYABAL, GUAMO, PURIFICACION Y ORTEGA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO DE MULTAS Y TRAMITES DE TRÁNSITO EN EL TOLIMA					
Contratista			INGETTEL LTDA		
NIT/CC			**900184559-9**		
Valor del contrato:			CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($54.978.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:			240 DIAS CALENDARIOS		
CDP:			0496 DE 19 DE ENERO DE 2023		
RP:			2163 DE 08 DE MARZO DE 2023		
Fecha legalización:			08 DE MARZO DE 2023		
Finalización del contrato:			12 DE DICIEMBRE DE 2023		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **INGETTEL LTDA** se celebró el Contrato No. 0779 DE 28 DE FEBRERO DE 2023, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET EN FIBRA OPTICA PARA LAS CINCO SEDES OPERATIVAS DE ALVARADO, ARMERO GUAYABAL, GUAMO, PURIFICACION Y ORTEGA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO DE MULTAS Y TRAMITES DE TRÁNSITO EN EL TOLIMA, por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($54.978.000) M/CTE y un plazo de 240 DIAS CALENDARIOS.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 08 DE MARZO DE 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 28 DE FEBRERO DE 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula Segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula decima segunda del contrato, se ha designado como supervisor al doctor ALBEIRO ZULUAGA MONTES, DIRECTOR OPERATIVO DATT o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 0779 DE 28 DE FEBRERO DE 2023 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET EN FIBRA OPTICA PARA LAS CINCO SEDES OPERATIVAS DE ALVARADO, ARMERO GUAYABAL, GUAMO, PURIFICACION Y ORTEGA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO DE MULTAS Y TRAMITES DE TRÁNSITO EN EL TOLIMA", El día **08 DE MARZO DE 2023**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **12 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Nombre INGETTEL LTDA
CONTRATISTA

Nombre ALBEIRO ZULUAGA MONTES
DIRECTOR OPERATIVO DATT
SUPERVISOR

Proyectó: José A. Varón C. - Profesional Contratista DATT